LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 11 de septiembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.037

Incompatibilidades

Con la leyenda *La política y los «trust»*, podríamos encabezar este artículo ó bien con esotra, *Los políticos y los sindicatos*, pero no lo hacemos por no vernos obligados á rotularlo también con el atrayente título *La agencia y el municipio*, pues deseamos descender, disertando sobre un mismo tema, desde la elevada esfera á la entidad administrativa local, hablando en términos generales.

Sirva lo dicho de exordio y entremos en materia.

El ex-ministro de Hacienda señor Lopez Puigcerver, de quien guardan tan tristes recuerdos los españoles, ha sido nombrado director gerente del *trust* azucarero, cuyo consejo de administración quedará constituído el 15 de los corrientes.

Ni una simple censura merece, ni la más leve crítica, ni la más ligera sátira, esta noticia. En su derecho está el sindicato azucarero nombrando gerente á un peritísimo hacendista, á un esclarecido jurisconsulto como es el señor Puigcerver. En su perfecto derecho está este señor aceptando el cargo que generosamente se le ofrece, reconociendo su suficiente capacidad para desempeñarlo. Nada tenemos que objetar en contra de ello, son asuntos puramente particulares, vedados por nosotros, inviolables.

Todo lo vedado que nos está discutir la personalidad del señor Puigcerver, considerándolo como letrado, hombre de foro ó de negocio, nos es obligado disertar sobre su personalidad política, porque ésta pertenece á la esfera pública, al interés común y todo cuanto á éste atañe, á nosotros nos compete, pues al público nos debemos y por el público escribimos.

En un país, nación, territorio ó estado, donde la moralidad política y administrativa brillara explendidamente, igneamente, quedaría el señor Lopez Puigcerver, después de haber aceptado el cargo de gerente del *trust* azucarero, absolutamente imposibilitado, del todo incapacitado, para ejercer cargo público, ostentar investidura alguna desde la ambicionada de ministro á la modesta de concejal.

Administrar los intereses de una sociedad ó sindicato poderoso, acaparador de un negocio que para su desarrollo y desenvolvimiento necesita ser favorecida por los poderes públicos, en muchos asuntos que resolviéndose vulneran otros negocios, industrias y pequeños comercios de otras tantas sociedades ó individuos y estar encargado al propio tiempo de los intereses del común, resulta una inmoralidad que no necesita demostración para que aparezca con todo su abultado relieve.

Aunque la personalidad que ejerza unísonamente ambos cargos sea pulcra, austera, de intachable honradez, la inmoralidad no mengua, pues la sola presencia del consejero ó gerente convertido en estadista, hace que sus subordinados por una mala entendida delicadeza resuelvan favorablemente cuantos asuntos se presenten de la entidad administrada ó presidida por el que á la vez preside ó administra la cosa pública.

Es pues contrario al derecho político que un consejero, gerente ó presidente de una sociedad, sindicato ó *trust*, pueda ejercer de ministro, senador, diputado ó concejal.

En España rige una ley de incompatibilidades que en cada nueva legislatura promueve sérias discusiones y debates, pero adolece de tantas deficiencias, de innumerables omisiones que bien puede decirse que su texto es letra muerta, tanto por lo que en el mismo no consta como por no cumplirse lo que reza. Así, diariamente vemos ocupando la azúl poltrona, consejeros de compañías mineras ó ferroviarias, sindicatos, bancos. También vemos en los escaños del Congreso ó en la Alta Cámara á diputados y senadores que hacen granjería de su cargo, representando más que al país, á entidades financieras ó industriales. Y lo que vemos en los ministerios, en el Congreso y en el Senado, también lo podemos inspeccionar en las diputaciones y municipios, á donde el agente de negocios, el representante de cualquier compañía, procura filtrarse con tanto empeño como el sol por las rendijas.

Es preciso y necesario, ya que la ley es impotente para evitar este abuso, que se haga una campaña moral contra toda esta clase de políticos negociantes, que han convertido sagrados cargos é inmaculadas investiduras en materia explotadora.

El público debe mirar con recelo á los que siendo consejeros de la Corona sean también consejeros de empresas y bancas; á los que representando al país, representan también compañías y sindicatos.

Los electores todos deben negar siempre sus sufragios á los que se presenten con este carácter y por ende debe negar sus sufragios á todo agente de negocios que aspire á ser concejal.

Esto debe tenerse en cuenta, pues se acercan elecciones.

Ambos cargos son incompatibles con la moral y el derecho.

JUNTAS Y COMISIONES

Ayer por la tarde debióse reunir en el despacho del señor Gobernador la Junta organizadora de la Caja provincial de ahorros, en cuya constitución, según asegura un colega, trabaja con mucho ánimo el señor Gobernador.

Muy bien. Cuando se expuso por vez primera el proyecto lo aplaudimos y alentamos á sus iniciadores, creyendo que se trabajaría sériamente para su realización; hoy, no lo combatiremos, pero debemos contemplar todos estas reuniones y proyectos con cierta benignidad complaciente, pues hemos adivinado que únicamente se trata de una distracción inocente que se procuran varios señores. Siempre se reunen, suben y bajan, pero nunca, jamás, hacen nada en concreto.

Ni en esa junta, ni en aquella ponencia, ni en esta comisión.

Habrá que licenciarles, pues ya nos cansa el juego.

Los caminos vecinales

(Conclusión)

6.ª Terminado el plan de caminos vecinales que se está ultimando, se abrirá pública información por un plazo de diez dias sobre la utilidad de los caminos que, sumando una longitud aproximada de 200 kilómetros, figuren al frente de aquél.

Esta información sustituirá para los efectos que más adelante se dirán á lo prescrito en los artículos 39 de la ley de carreteras de 4 de Mayo de 1877 y art. 50 de su Reglamento.

7.ª Terminados en cada provincia los proyectos de los referidos 200 kilómetros, se someterá á una nueva información pública, por el plazo de otros diez dias y esta información sustituirá á lo dispuesto en el artículo 29 de la ley y 51 de su Reglamento.

Al propio tiempo que se abra esta información se invitará por los gobernadores á las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, empresas y particulares interesados en la relación de las obras á que se presenten á la Diputación provincial las ofertas de auxilios para la ejecución de los caminos vecinales de que se trata.

Debidamente garantizadas por la Diputación provincial estas ofertas, las elevarán los gobernadores con toda urgencia junto con los expedientes informativos, á la dirección general de Obras públicas.

8.ª En vista de los expedientes informes, el ministro de Agricultura, previa propuesta de la dirección general de Obras públicas, designará las diez provincias que resultasen elegidas, publicando en la *Gaceta* el fundamento de dicha elección y los auxilios ofrecidos por todas las provincias.

9.ª El Estado emprenderá por el sistema de Administración inmediatamente la obra, procurando ejecutar por destajo todo lo que sea posible.

10. En las provincias designadas para construir en este año caminos vecinales, y sin perjuicio de empezar desde luego el Estado las obras, quedan obligados los Ayuntamientos respectivos á incluir en sus planes municipales los caminos vecinales de que se trata, con preferencia á los demás que tengan, y á consignar en el próximo presupuesto la partida correspondiente por que se hubiere comprometido.

Desde el momento que esto se realice, teniendo el caracter de carretera municipal, podrán los Ayuntamientos usar de las facultades que concede la ley para la prestación personal (á que se refiere el artículo 53 del Reglamento de carreteras), repartimiento y arbitrios.

Las informaciones públicas que prescribe la ley de carreteras para las obras municipales quedarán sustituidas por las mencionadas antes.

Las obras se ejecutarán bajo la dirección de la Jefatura de Obras públicas.

Paquetes postales

Conforme habíamos anunciado, publica la *Gaceta* un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«En la importación por caminos de hierro se establecerá en las Aduanas de Irún y de Port Bou un servicio especial de despacho rápido para los bultos, de cualquier tamaño, que no excedan de 5 kilogramos de peso bruto. Para que tenga efecto esta concesión será requisito indispensable el cumplimiento de las siguientes reglas:

1.ª Los bultos vendrán comprendidos en una hoja de ruta especial y duplicada, que se numerará y registrará separadamente de las usuales, en el libro al efecto esta-

blecido, debiendo venir visada por la Aduana extranjera fronteriza correspondiente.

2.ª En la expresada hoja de ruta se consignarán los siguientes extremos: número de órden, número de bultos, su clase, número de bulto ó paquete segun facturación, estación de origen, peso bruto de los bultos en letra, clase genérica de la mercancía con arreglo al art. 62 de las Ordenanzas de Aduanas, nombre del comisionista que realice el despacho, nombre del destinatario y punto de destino.

3.ª Los bultos se descargarán directa é inmediatamente en almacenes independientes del general, que deberán establecerse para este servicio, y serán despachados siguiendo el orden en que vengan consignados en la hoja de ruta, empleándose al efecto los documentos talonarios establecidos para el adeudo por declaración verbal; sin que puedan englobarse en cada uno de los documentos citados más bultos que los pertenecientes á un mismo destinatario, y que, además de hallarse correlativamente comprendidos en la hoja de ruta proceden y vayan destinados á los mismos puntos. Al verificarse los despachos, los funcionarios de Aduanas consignarán en la hoja de ruta el número y fecha del talón con que se despache cada bulto.

4.ª A las mercancías que dichos bultos contengan se aplicará la segunda tarifa del Arancel, sin exigirse certificado de orígen; no concediéndose este beneficio cuando del reconocimiento de aquéllas resulte que son originarias de nación no convenida.

5.ª No se considerarán en caso alguno como puntos de orígen, á los efectos de esta concesión, los limítrofes de la frontera.

6.ª Al reexpedir á los puntos de destino las mercancías que se hubieran despachado en la forma citada, se acompañará al documento de facturación el talón recibo que justifique el pago de los correspondientes derechos.

7.ª Se considerará como formando una sola expedición, aunque vengan consignapaquetes que, conteniendo iguales mercancías, estén facturados en una misma estación y vayan destinados á un solo destinatario, salvo el caso que el comisionista acredite que los remitentes son distintos.

8.ª En el caso de que la expedicion pese más de 5 kilógramos, se despacharán los bultos con declaración en la forma ordinaria; y

9.ª En todos aquellos casos en que sea aplicable la legislación general, se penarán las infracciones que se cometan con arreglo al procedimiento que corresponda y en la forma establecida para cada uno.

El presente decreto se pondrá en vigor el 1.º de Octubre próximo.

En el Ayuntamiento

A las tres ábrese la sesión bajo la presidencia del señor Catalá y asistiendo los concejales señores Franquesa, Vilaró, Pla, Boxa, Estech, Corominas, Oliveras y Pérez Xifra.

Leída el acta de la sesión anterior tómanse los siguientes acuerdos consignados en la órden del día.

Aprobar varias cuentas por materiales y jornales devengados por valor de 2,585'76 pesetas.

El señor Corominas, como individuo de la comisión de Hacienda hizo constar que habiendo observado el mucho consumo que se hacía de cemento proponía se adquiriera en una fábrica en lugar de hacerlo en un almacen particular; acuérdase pase á la comisión de Fomento.

Dióse lectura despues al estado resumen de lo recaudado en concepto de consumos y mataderos durante el pasado mes de Agosto.

Idem al estado de las operaciones realisadas en la caja municipal durante el referido pasado mes.

Idem á la distribución de fondos correspondientes al mes que cursa.

El señor Pla, una vez terminada la orden del día, preguntó los trabajos realizados por la comisión nombrada para entender en la peritación de los terrenos de la Dehesa de Bescanó, en vista de una instancia presentada por los señores Salietti y Salas. Contestole el señor Franquesa, de la comisión aludida, y despues de dar lectura á la instancia de referencia, acordó el consistorio que se nombraran dos péritos, uno para cada una de las partes y que despues de la peritación de estos, dictaminara el asesor.

Acordóse entendiera en este asunto el presidente de la comisión de Hacienda y los individuos de la de Gobernación, comunicando é interesando al propio tiempo del señor Salietti nombrara antes del término de cinco días el périto aludido.

El señor Vilaró formuló una pregunta acerca el alumbrado público, el señor Estech, otra, para que en el próximo presupuesto se hiciera constar la efectividad de los dos peones Juan Serra y Joaquin Salellas, guardas de la Dehesa, hoy interinos y por último el señor Corominas llamó la atención acerca la colocación de escombros de las casas que se derriban en la calle del Peso de la Paja. A todas estas preguntas contestó satisfactoriamente el señor Catalá.

No habiendo más asuntos para discutir ni preguntas para formular levantóse la sesión.

NOTICIAS

Para ver la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por hurto se sigue contra Pedro y José Pibernat, esta mañana se celebrará un juicio oral en nuestra Audiencia. Debe informar el abogado señor Baylina.

El pasado martes declaróse un incendio en una panadería situada en el número 89 de la calle del Padró de la vecina villa de La Bisbal, propiedad de don Marcos Motores Folgueras.

El fuego principió en la planta baja próximo al horno.

Inmediatamente acudieron para extinguir el voraz elemento, fuerzas de la benemérita y autoridades de la población, logrando localizarlo.

Las pérdidas materiales calcúlanse en unas 400 pesetas, no habiéndose registrado desgracias personales.

Por el ministerio de la Gobernación se ha anunciado la subasta para contratar el establecimiento y explotación de un grupo telefónico con estación central en Palamós y subcentrales en San Feliu de Guixols y Palafrugell.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, hasta la una del día 14 del actual, en el registro de la Dirección general de Correos y Telegrafos, sito en Madrid, calle de Carretas, número 10.

El piso de las ramblas de La Libertad y de Alvarez está verdaderamente intransitable, teniendo los viandantes que andar por allí haciendo equilibrios.

Apesar de haber llamado inutilmente en distintas ocasiones la atención del señor alcalde sobre este asunto, una vez más le rogamos ordene el arreglo del afirmado, pues se trata de una de las vias más frecuentadas de la ciudad.

Como ya hemos dicho, no son un cúralo todo las Píldoras de Vida del Dr. Ross. Relativamente son pocos los males que curan, lo que hacen es *matar el microbio*, que es causa de muchas enfermedades, de manera que deben tomarse más bien como preventivo cuando se notan los síntomas de una enfermedad, falta de apetito, lengua sucia, dolores de cabeza, calenturas, etc.

En en el paraje conocido por Estimas, del término de Santa Coloma de Farnés, se inició anteayer un incendio en un alcornocal propiedad de don Ramón Casellas.

Quedaron destruídas cuatro áreas de monte, calculándose el valor de las pérdidas en 2,000 pesetas.

Las autoridades, benemérita y somatenes acudieron inmediatamente al lugar del suceso, con objeto de prestar auxilio y atajar la devastadora llama.

La comisión liquidadora del primer batallón del primer regimiento de zapadores minadores tiene ajustados los alcances de Alberto Vela Rosell, natural de Olot y de Juan Masó Llagosterá, de Besalú.

Nos escriben de Rosas dando cuenta de la afluencia de forasteros que á aquella villa se dirigen con objeto de contemplar la escuadra inglesa que hoy debe fondear en aquella bahía.

Dícese que los tenderos van acaparando los comestibles con objeto de hacer negocio.

Comunican de Figueras que es extraordinario el número de trabajadores y mujeres que de la comarca ampurdanesa diariamente sale en dirección á Francia, contratados en varias demarcaciones de aquella república, para la recolección de la uva.

Nuestro querido colega *El Autonomista*, dedicará el número suplemento correspondiente á este mes, á las Cámaras agrícolas del Ampurdán.

La Clínica que para el tratamiento de las enfermedades del oido, garganta y naríz tiene establecida en esta ciudad los sábados y domingos, don Fausto Berini Dervaux, Médico especialista del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, ha sido trasladada á la SUBIDA DE SANTO DOMINGO, número 2, 2.º (esquina á la Plaza del Oli).

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado Juan Nicolau, vecino de Saus.

Se ha autorizado á don Eduardo Schilling para que remita al vecino de San Feliu de Guixols, S. Soler y Batlle, dos escopetas de caza.

El vecino de Vergés, José Martí Solé, ha denunciado á la autoridad que una mano criminal había devastado tres cuartas partes de vesana de un campo cultivado que posee.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Princesa de Asturias, vestirán de gala las tropas de esta guarnición y ondeará el pabellon nacional en los edificios públicos.

Está organizándose en Barcelona el cuarto escuadron del regimiento dragones de Numancia con oficiales, clases é individuos de tropa procedentes del escuadron que guarnece esta plaza y de los que prestan sus servicios en Villanueva y Villafranca.

Ha fallecido en su casa-torre de Puigcerdá, el distinguido abogado é inteligente periodista don José Egozcue del Pozo.

En política había militado siempre en las filas posibilistas y despues de la muerte de don Emilio Castelar se incluyó á las doctrinas de Salmeron.

Había colaborado en *La Publicidad*, substituyendo algunas veces á Daniel Ortiz, en la redacción de los «Ecos politicos». D. E. P.

Dos artistas catalanes han obtenido últimamente en Paris honrosas distinciones.

Una el escultor don José Pagés y Roca, en un reñido concurso de las Escuelas de Bellas Artes y otra del dibujante don Juan Cardona, que ha ganado el primer premio en un concurso de carteles.

Los diarios de París se ocupan, con elogio, de los dos distinguidos artistas catalanes.

El señor González Besada ha manifestado que en la cifra total del presupuesto para el próximo ejercicio, se introducen economías por 110.600 pesetas sobre el presentado á las Cortes por el señor Rodriguez San Pedro.

La sociedad «Vichy Catalán», de Caldas de Malavella, ha incoado pleito ante el tribunal contencioso administrativo contra la real orden expedida por el ministerio de la gobernación en 26 de mayo de 1903, que deja sin efecto la de 15 de junio de 1891 que autorizó á don Modesto Furest, para usar el nombre de «Vichy Catalán», en las aguas de Puig de las Animas, en dicha población.

Dice *El Liberal*:

«La elevación del precio para los descuentos y préstamos por el Banco de España de 4 al 4 1[2 por 100, que empezó á regir ayer, se reflejó en la Bolsa, cotizándose sus efectos con una baja de los valores y una ligera disminución del precio de los francos; hechos ambos perfectamente explicables, porque disminuida la facilidad de las pignoraciones de valores, puede producirse alguna disminución en la facilidad de operar, y porque resultando más elevado el interés de los préstamos, disminuye la facilidad de aumentar el curso de los billetes».

Se vende una tienda carniceria situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

Por una pequeña retribución á don Juan Poch, se lava el cadáver antes de enfriarse, cuya operación «La Funeraria» la hace en quince minutos.

Instalaciones completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders Nou), 1, Gerona.

Sarcófagos y urnas especiales para traslado de restos tiene constantemente variado surtido «La Neotafia», Cort-real, 18.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El cardenal Herrera

Barcelona 10, á las 12'30.

En el primer expreso de Francia, ha llegado esta mañana el cardenal Herrera, obispo de Valencia.

En la estación ha sido recibido por las autoridades y muchos sacerdotes.

A las ocho y cuarenta, ha salido con dirección á la ciudad del Turia.—*Reig.*

El almirante Cervera

Barcelona 10, á las 12'40.

En el expreso ha marchado á Francia el almirante Cervera, acompañado de su hija.

En la estación ha sido despedido por las autoridades.

El señor Dorda

Procedente de Vichy y de paso para Valencia, ha llegado esta mañana el ex-gobernador de Barcelona señor Dorda.—*Reig.*

Lo que dice Villaverde

Madrid 10, á las 4 tarde

El presidente del Consejo de ministros manifestó hoy alguna contrariedad, porque una parte de la prensa ha interpretado mal lo de la innovación en el descuento del Banco.

No ha sido como dicen ellos, tan súbita mi idea, pues ya he manifestado más de una vez que mi proyecto de ley sobre los cambios no es de ahora.

Rogó á la prensa que aclarase la noticia, con el fin de evitar errores.

Dijo también que el Gobierno francés

había negado la existencia de la peste bubónica en Marsella, pero que no obstante esto, el Gobierno español se propone adoptar las oportunas medidas para evitar la propagación si la noticia se confirma.

—Insistió el presidente del Consejo en que las Cortes se abrirán lo más pronto que sea posible, declarando que no se puede fijar todavía la fecha de la apertura.

Anunció que el Rey visitaría hoy en Valladolid los talleres del ferrocarril del Norte y tambien la noticia de que ayer sufrió una caida el subsecretario de la presidencia señor Aloa, hiriéndose en una rodilla, por cuyo motivo tendrá que hacer cama unos ocho dias.

No ha negado el presidente del Consejo, aun que tampoco lo afirmó, lo que dice hoy *El País* relativo á que haya sido objeto de un negocio la cantidad de 850.000 pesetas en calderilla española que el gobierno yanki ordenó que recogiera en Filipinas, cuya cantidad fué adquirida por un conocido banquero de Madrid.

Según el periódico republicano el gobierno español la admitirá en pago como moneda efectiva en todo su valor.

A esto ha respondido el señor Villaverde que no tenía noticia de ello.

Anuncia asimismo que la reunión que celebrarán los consejeros el día 15 de este mes, tendrá gran importancia por que en ella se tratará del proyecto sobre los cambios.

Ministro de viaje

El ministro de Obras públicas señor Gasset, saldrá mañana para Murcia con el objeto de inaugurar las obras del pantano de Guadalcacer.—*Reig.*

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

1135 con 250.000 pesetas, Pontevedra.
7463 » 100.000 » Bilbao.
11695 » 55.000 » Santander.

Premiados con 6.000 pesetas

2885 Ciudad Rodrigo.—11716 Burgos.—3186 San Roque.—3000 10124 1732 8427 Madrid.—6675 Málaga.—14595 Bilbao.—14557 Sevilla.—5999 Zaragoza.—14180 Mataró.—2879 Barcelona.—*Reig.*

La escuadra inglesa

Barcelona 10, á las 5'15.

A las 8 de la mañana han fondeado en este puerto 18 torpederos que forman parte de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

También han fondeado el buque Arsenal «Tyne», el buque Hospital «Mayne» y el aviso de la escuadra «Surprise».

A las cuatro en punto ha fondeado el resto de la escuadra compuesto de once grandes acorazados y otros buques de menor porte.

Al hallarse cerca del puerto, el buque almirante ha saludado á la plaza con 21 cañonazos, que le han sido devueltos uno por uno por el castillo de Montjuich.

La escuadra ha quedado fondeada fuera del puerto, en el mismo punto que estuvo la división francesa, cuando visitó este puerto con motivo de la exposición.

Desde primeras horas de la mañana las escolleras y el muelle están atestadísimas de público que contempla atónito las potentes máquinas de guerra inglesa.

Infinidad de embarcaciones, llenas de personas recorren los puntos donde está anclada la escuadra.

En estos momentos el almirante Sir Compton Tamvile, se dispone á trasladarse al aviso «Surprise» que está anclado dentro del puerto para recibir á las autoridades.

Se preparan algunos festejos para obsequiar á los marinos.—*Reig.*

Huelga

Barcelona 10, á las 6'12.

Esta mañana se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de curtidos de San Martín, por haberse negado el dueño á concederles dos reales de aumento de sueldo que solicitaban.

La fábrica está protegida por la policía.—*Reig.*

Los repatriados

Madrid 10, á las 6 tarde.

Esta noche se celebrará en el teatro Barbieri un mitin de repatriados para reclamar de los poderes públicos el cobro de sus alcances por las pasadas campañas, en las que fueron nuestras colonias.

Con este motivo la comisión ejecutiva ha dirigido una enérgica alocución á los compañeros de Madrid recomendándoles la puntual asistencia.

Estan invitados para asistir al acto los diputados republicanos señores Lerroux, Llano, y Persi y Estévanez.

Por la actitud de los repatriados y sus propósitos políticos creese que el mitin tendrá importancia.

Lerroux á Zaragoza

Invitado por los republicanos de Zaragoza saldrá mañana para esta capital, donde tendrá lugar el domingo un importante mitin revolucionario, el señor Lerroux.

La presidencia del Congreso
Silvela y Romero

Algunos diputados silvelistas que se encuentran en Madrid, desmintiendo lo dicho ayer por el señor Villaverde, aseguraban en un corro de amigos en el Congreso que aun cuando el señor Silvela personalmente no votase en contra del señor Romero Robledo para la presidencia del Congreso, no podrá evitar tampoco que sus amigos se obstengan por lo menos de votarle porque ha de entender seguramente que este acto se traduce como protesta por la larga y enconada campaña que ha venido haciendo durante largo años contra el señor Silvela, y mas que de indisciplina será un acto de adhesión al jefe.

El señor Romero Robledo añadian ha elaborado en el parlamento siempre á favor suyo y mostróse benevolo con liberales, carlistas y republicanos.

Su encono contra el señor Silvela y sus amigos ha llegado en ocasiones hasta traspasar los limites parlamentarios dando lugar á que entre todos se creara cierta atmósfera que si bien no le ha afectado en nada no es tampoco una situación muy favorable.

Por esto creo firmemente, añadia el que llevaba la voz, que el señor Villaverde se hace muchas ilusiones y que el señor Romero Robledo verá tambien ahora frustradas sus aspiraciones.—*Reig.*

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el dia 9 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 16'00 ptas.—Mezcladizo, 14'00.—Maiz, 14'00.—Mijo, 14'00 Altramuces, 8'00.—Arbejas, 14'00.—Avena, 7'50.—Cebada, 9'00.—Habas, 14.—Habones, 15.—Panizo, 13'50.—Frijoles, 00.—Gallinas (par), 8'00.—Pollos (par), 6'50.—Huevos (docena), 1'30.

Publicaciones

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 10 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: Estella (La gran ciudad comercial de la Edad Media).—Seis cigarros que salvaron á seis hombres célebres.—Reyes de guardarropia (Los predecesores del emperador de Sahara).—Los delfines de España (Un animal juguetón y dañino).—¿Existe la rabia?—Los dos volcanes mayores del mundo (El Kilauea y el Mauna Loa).—El dedal (Su antigüedad; su historia; dedales célebres).—El piso de las calles (El asfalto; lo que cuesta el piso de una calle; 170,000 duros por el suelo).—La desgracia y los Pedros.—Las víboras y su veneno.—Secretos de cocina.—La sonrisa de la araña.—La dinamita en los mataderos.—Luz azul en vez de cloroformo.—Cuerda embreada á todo pasto.—Contra el reuma (Historia de una receta).—El pleito más caro.—Diez y ocho kilómetros de anuncios.—Por qué no son altos los japoneses; y otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de *La Casa bajo el Mar*, con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, I, Madrid.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 10 de septiembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	78'15
Acciones ferrocarril Norte	60'55
Id. M. Z. A.	97'30
Id. Orense	00'00
Francos	35'95

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	78'16
4 por 100 amortizable	97'22
Acciones del F. C. Norte	60'85
Id del F. C. de M. Z. A.	97'55
Id. Orense	33'65
Obligaciones 5 por 100 Almansas	103 25
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	101'00
Id. 2 1/4 por 100 Francias	58'62
Id. Municipales 5 %	100'00
PARÍS Exterior	91'60
PARÍS Nortes	212'00
PARÍS Alicantes	342'00
Francos	35'25

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Diodoro y Diomedes mártires

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (108)

Por una mujer

puso los muebles en el mejor orden posible, sacó sábanas limpias del armario y no se acostó hasta dejar su modesto hogar en las mejores condiciones de visualidad.

Un tenaz pensamiento le habia producido una especie de fiebre que alejaba de sus párpados el sueño y no le permitió dormirse hasta despues de media noche, y aquel pensamiento podia resumirse así:

—Mañana estará aquí Juana, á solas conmigo; la rogaré, la instaré y, por último, podré intentarlo todo.

Despertó al amanecer, se levantó inmediatamente, se puso á sacudir el polvo de sus muebles, á barrer el suelo y á preparar, en fin, á la mujer de Bilain un digno recibimiento.

Algunos compañeros subieron á verle, como lo hacian de ordinario, pero pronto advirtieron que Bertrand no atendia á la conversación, y él, por su parte, que tambien lo conocia, se disculpó de sus distracciones, atribuyéndolas á algunos dolores que desde la víspera sentia en la pierna lesionada.

—¡Ah! ¡qué largo le parecia el tiempo y que pesados y desagradables sus visitantes!

Tendido en un sillón que M. de Ambleuse le mandó llevar cuando estuvo en estado de levantarse, despues de una visita que le hizo acompañado de Gasparina, porque ámbos habian mostrado un asiduo interés por el herido, Santiago aparentaba que se le cerraban los ojos, á pesar suyo, con objeto de decidir á los importunos á que se alejasen lo más pronto posible.

Por fin, se quedó solo, á la hora en que solian irse todos los dias los que le visitaban, para sentarse á la mesa, y Bertrand esperó la llegada de Juana, que probablemente no tardaria más de un cuarto de hora.

Pero aquellos quince minutos le parecian larguísimos y le producian una ansie ad inesplicable.

¿Si habria Juana cambiado de parecer? ¿Si vendria Bilain en su lugar? ¿No podria haber ocurrido un suceso imprevisto para ambos, que les hiciese variar de propósito? Mas entónces, ¿á qué haberla anunciado que vendria?

¿A qué haber halagado su corazón con aquella ardiente esperanza de verse solo con ella, en su misma casa?

La inquietud se pintaba en su rostro, mientras todos aquellos pensamientos hervian en su cerebro y sentia seca la boca, porque aquella espectativa se convertia para el en un verdadero suplicio.

De pronto se estremeció.

Oyéronse pasos en la escalera.

Y la ligereza de aquellos pasos indicaba seguramente que eran pasos de mujer.

—¡Si, despues de todo, no será Juana!—dijo para sí poniéndose muy pálido.

Sin embargo, tuvo la precaución de tenderse en la butaca, que habia colocado de manera que, haciendola rodar un poco, podia apoyarla contra la puerta para interceptar el paso.

En aquel momento llamaron, y una voz que le produjo una conmoción extraordinaria preguntó:

—¿Se puede pasar, señor Bertrand?

—¡Por fin!—dijo para sí el guardabosque, porque era ella, en efecto, era Juana; no podia dudarlo, el eco de su voz habia repercutido en su corazón.

Y como no pudo contestar en seguida, efecto de su misma agitación, repitio la mujer de Tomás su pregunta.

—Adelante, mi querida señora Bilain, adelante—contestó entonces.

Abrióse la puerta y entró en la ha-